



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 33

18 de marzo de 2011

Pág. 31

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores y el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública. (621/000086)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 100
Núm. exp. 121/000100)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores y el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante la próxima sesión plenaria de la Cámara.

—Enmiendas n.ºs 1 y 2.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 15 de marzo de 2011.—El Portavoz Adjunto, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores y el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 33

18 de marzo de 2011

Pág. 32

productividad y para la mejora de la contratación pública, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 5, 7, 8 y 9.

Palacio del Senado, 15 de marzo de 2011.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores y el Real Decreto-Ley 51/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (Núm. exp. S. 621/000086), todas las enmiendas presentadas en su día, las números 10, 11 y 12.

Palacio del Senado, 15 de marzo de 2011.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.